

PRECIO DE SUSCRIPCION
EN ESPAÑA... PTAS. 1'25
EN EL EXTRANJERO... 2'25
NUMERO SUELTO... 0'25
ATRASADO... 0'05
Dirección telegráfica:
CORRESPONDENCIA—Palma

LA CORRESPONDENCIA

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsales y en
las principales Librerías.
REDACCION Y ADMINISTRACION
SAN PEDRO NOLASCO, 7
ANUNCIOS: PALACIO 2 y 4
frente la Diputación Provincial

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.—ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y LA PRENSA

Casas recomendables

Perfumería parisiense
Visiten las señoras distinguidas el Colmado
LA PROVIDENCIA
JOSE VICH
Jaime II, 33
Básculas, Romanas, Balanzas de todos los
sistemas Nikela los miércoles, Economía y
prontitud.
Especialidad en cajas de hierro para
caudales.
Jaime II, 33
Los chocolates de
LA PAJARITA
hay que probarlos:
Es su mejor recomendación.
Precios: 4, 5, 6 y 8 reales libra
LA PAJARITA.—San Nicolás 6.—Palma

La Autonomía Provincial

No nos hacemos ilusiones. Sabemos
de sobra que nos falta mucho terreno
por andar antes que consigamos la
autonomía provincial que con cierta
timidez apuntan algunos colegas y
hombres públicos.
Es preciso tener antes opinión y
darle voluntad, puesto que el caciquismo
aparte al pueblo de los comicios,
por lo mismo que el señor Roselló se
apartó de la Junta Directiva del partido
liberal dinástico, por convencimiento
de que lo mismo de las urnas
que de los acuerdos de los comités,
sale, lo que unos pocos piensan y que
con antelación amasaron á su gusto.
Más ya que se habla de autonomía
provincial unos días antes de las elecciones
provinciales, para renovar la
mitad del total de sus consejeros,
porque, no para triunfar para contar
votos, no presentan sus candidaturas
esa gente nueva, esos amantes de la
región que creen que en la autonomía
de la provincia y de los municipios
está su salvación y el que termine esa
atónita de que con tanta razón se que
ja los días pasados La Almudaina.
Jamás pudieron con más oportunidad
exteriorizarse ideas nuevas que
llevar á la Diputación que en vísperas
de venir una batalla en la que toma
su principal parte el pueblo, ese pueblo
que se queja tan amargamente de
la política y de los políticos.
Levántase esa simpática bandera y
encuétrase ante las urnas los amantes
del nuevo régimen.
Así demuestran los pueblos que tienen
personalidad y arranque para gobernar
se como quieren.
Solo la indignación musu'mana y
cansada de los de abajo fué la causante
de que la política llegara á tan bajo
nivel.
No hay parto sin dolor ni sin sangre,
ni conquista para la colectividad
que se alcance criticando en las
trasnochadas ó á la bienhechora sombra
del toldo de las botiguetas, meciéndose
con ridículo compás.
Para cambiar de régimen, para
levantarnos de la postración hay que
hacer algo, mucho más.

Las islas Mac-Kinley (antes Filipinas)

Dice un periódico y anki que el nombre
de Islas Filipinas es un homenaje á Felipe
II, el hombre más cruel, fanático y tirano
que sentó en el trono de España, y que
al apoderarse ahora los Estados Unidos
de ellas, deben cambiarles el nombre por Islas
Mac Kinley.

Las Ordenes religiosas en Filipinas

A consecuencia de la guerra con los
Estados Unidos y de los resultados que
ésta ha tenido para el Archipiélago filipino,
la situación de las Ordenes religiosas quedó
en un estado indefinido.
Poseñados los yarkés de parte de
aquel territorio, los religiosos agustinos,
franciscanos y dominicos, á quienes se
debe, según todo el mundo sabe, la civilización
y no pequeña parte de la educación
moral y política de los indígenas, pasaban
á ser, por la fuerza de los hechos, religiosos
españoles bajo la dominación de un
Gobierno yarkés.
Ante el temor de sufrir vejaciones injustificadas
por parte de los Estados Unidos,
los religiosos acudieron primero á Su Santidad,
y después al Gobierno español,
pidiendo que se les protegiera y se normalizase
su situación.
La Propaganda de la Fe estudió el asunto,
comunicándose después con el Delegado
del Papa en Washington, Monsiñor
Martinelli, y con el Arzobispo Ireland.
Visitaron estos dos señores al Presidente
Mac-Kinley, y le pidieron que se respetara
á los religiosos en sus derechos en el disfrute
de sus bienes y en el ejercicio de su
ministerio. El Presidente americano,
después de manifestarse contrario á la
pretensión, llegó á conceder lo solicitado,
siempre que se aceptase la condición de que
los frailes católicos de Filipinas, limitándose
á practicar su religión, se desentendieran
por completo de la protección española.
Por su parte León XIII llamó al Embajador
español para inducirle á que su Gobierno
accediese á esta separación en beneficio
de las Misiones.
Al fin, Monsiñor Martinelli pudo poner
en conocimiento de Mackinley que España
renunciaba á ejercer jurisdicción y protectorado
sobre las órdenes religiosas de Filipinas,
siempre que se respetasen sus derechos,
su organización y su libertad para enseñar
y dirigir las conciencias.
Los representantes de las órdenes, en
Roma, han declarado que sus hermanos
obedecerán fielmente el acuerdo á que se
muestran dispuestos á llegar, por intervención
de Su Santidad, el Presidente de la
República de los Estados Unidos y la
Reina Regente de España.

A la memoria de un navegante

El Emperador de Rusia ha decidido que el
cabo Oriental, punto extremo del continente
asiático en el estrecho de Behring, lleve en
adelante el nombre de Degnew, en memoria
del navegante que lo descubrió. Degnew
pertenecía á la primera expedición organizada
para averiguar si América y la Siberia
estaban enlazadas entre sí ó separadas por
un estrecho. La expedición, dirigida por un
mercedario, llamado Alexeiev, salió en Junio
de 1647 del río de Kolyma en cuatro barcos,
pero la detuvieron los hielos. Volvió á ponerse
en marcha al año siguiente, y después de haber
superado las mayores dificultades y de haber
perdido gran parte de los hombres que
la componían, logró atravesar en el mes de
Septiembre de 1648 el estrecho que separa
el Asia de América.
Como Alexeiev murió de escorbuto y una
porción de sus compañeros fueron muertos
por los indígenas, Degnew, á quien ya no
quedaban más que doce hombres, tomó el
mando de la expedición. El explorador se
dedicó por espacio de dos años al reconocimiento
de las costas; luego volvió á Siberia,
y más tarde fué nombrado Otaman de Jakoutsk
en recompensa de sus servicios.

ECOS DEL TEATRO Buen Retiro

«I pescatori di perle»
Leila, señorita Escalona.—Nadir, Sr. Simonetti,
—Zurga, Sr. Mestres.—Nurabal, Sr. Candela.
La sentidísima é inspirada ópera de Bizet,
I pescatori di perle, que no había sido puesta
en escena desde que murió el sin igual Gayarre,
fué la obra que anoche cantaron en el
teatro de los Jardines.
Plácemes merece la empresa por la constante
variación del cartel, y por haber exhumado
la olvidada partitura del maestro francés,
siquiera esos plácemes resulten algo
entibiados por la forma en que se ha puesto
en escena la referida obra.
En la partitura se han hecho varios arreglos
y mutilaciones, tanto que en algunos
momentos ni el mismo Bizet hubiera conocido
lo que él escribió! El libro sufrió anoche
iguales arreglos, y por arreglar, hasta cambiaron
la hermosa escena final de la obra,
muriendo Zurga de una puñalada traicionera
que le asesta Nurabal.

Cosas de la guerra

En cuanto al vestido de la obra y manera
de ponerla en escena, es de esperar que la
empresa suplirá las deficiencias que se notaron
anoche.
Los intérpretes consiguieron que el público
olvidara los defectos de la misse en scène,
cantando admirablemente la ópera como quedó
después del arreglo.
La señorita Escalona fué muy aplaudida
en su partícula de Leila, cantando con gran
agilidad y afinación la famosa aria del primer
acto, el dúo y terceto del segundo y tercero,
y el concertante final del segundo acto.
Simonetti alcanzó la primera ovación de la
noche en la romanza del primer acto, ovación
que se repitió al cantar la trova del segundo,
el dúo, el terceto y el concertante de
segundo, y el dúo y el terceto del tercero.
Mestres, que además de ser un cantante de
mérito es buen actor, cantó toda la noche como
un maestro, vistió la obra con gran elegancia
y propiedad, y dijo é hizo la escena
final como la pudiera hacer un buen trágico.
Fué un Zurga digno de teatros de primer
orden.
Candela cantó discretamente la parte de
Nurabal, alcanzando unánimes aplausos.
El maestro Camaló dirigió, como siempre,
muy bien; los coros estuvieron ajustados, y la
ejecución demostró que la ópera había sido
concienciosamente ensayada y concertada.
Si la empresa corrige algunos defectos de
decorado y atrezzo, descolgando algunas
decoraciones y sacando de guardarroja telas
más vistosas y encontrará un filón, porque á
los Jardines irá todo Madrid á aplaudir á los
afortunados artistas que anoche cantaron I
pescatori di perle.

Lo que cuentan los soldados

Procedente de la Coruña y del desembarco
del vapor Alicante, ha llegado á esta
villa el soldado de infantería de marina,
perteneciente á la dotación de la Reina
Mercedes, Florentino Ibarra, natural de
Gordejuela, de esta provincia.
Ha llegado en buen estado.
Hablé con él, y me ha dicho que el 1.º
de Julio estaba de guardia en Santiago
con la compañía de desembarco de su
buque, que la componían 120 hombres.
Recibieron orden urgente de marchar
sobre Caney, pues desde Lomas de San
Juan les pedían refuerzos.
Allá llegamos á las tres de la tarde,
después de penosa marcha y sin un minuto
de descanso.
Inmediatamente entramos en fuego con
400 soldados de tierra.
Todos los demás pertenecíamos á las
dotaciones de la escuadra.
El fuego fué horroroso para resistir el
empuje de los yanquis, cuya superioridad
numérica era grandísima.
Dirigía nuestras fuerzas el coronel Bustamante,
montando á caballo y dando
pruebas de verdadero valor, alentando con
su ejemplo al soldado.
Una bala le llevó el sombrero.
Al ver la bizarría con que se batían los
marineros, dijo:
«Mis soldados pelean pié á tierra; yo no
soy menos que ellos.»
Se desmontó, amarrando el caballo á un
árbol.
A los dos minutos está muerto el caballo
por efecto de una bala explosiva.
Generalizada la acción, fué tal el fuego
que hacían los marinos, que se les calentaba
el arma de un modo extraordinario.
Eramos 500 hombres ya diezados.
El coronel Bustamante ordenó la retirada,
la cual se hizo con mucha tranquilidad
y muy ordenadamente.
Al verlo, los yanquis prorrumpieron en
demostraciones de entusiasmo.
Entonces Bustamante, poniéndose á la
cabeza de todos nosotros, exclamó:
«Quién tenga valor, que me siga, para
apoderarnos de la Loma.»
Ninguno retrocedió.
En este instante el bravo coronel caía
herido de un balazo.
Florentino Ibarra fué conducido al hospital
de Santiago, saliendo de él para embarcar
en el Alicante.
Nada sabía de la salida de la escuadra
de Cervera hasta que oyó los primeros
cañonazos del Teresa.
Dice que el fuego que se hacían ambas
escuadras era horrible, pues parecía que el
cielo se derrumbaba.
Estando en el hospital llegaron algunos
marinos heridos ó que se habían salvado
á nado; venían casi desnudos y muchos
desangrados.
Confirmaron que los insurrectos machetearon
en tierra á los primeros que
pidieron alcanzar.
Agregó mi interlocutor que los yanquis,
después de la recidión de la plaza, les
dieron mal trato en el hospital.

Cádiz

Alcance 1.º Septiembre
Ha llegado á este puerto, procedente de
Canarias, el vapor «Buenos Aires», que
conduce algunas fuerzas del batallón de
ingenieros y los batallones de Segorbe
y Cuba que fueron enviados á Fernando Poo
el principiar la campaña.
También han venido en dicho vapor un
teniente de navío, varios empleados de la
Compañía Transatlántica y 10 marinos
enfermos, formando un total de 2,537 pasajeros.
Además ha regresado á la Península el
capitán general de las islas Canarias, últimamente relevado, D. Mariano Montero,
quien se muestra reservadísimo acerca de
las causas de su relevo. Le acompañan
cuatro hijos.
Han ido á recibir á los expedicionarios
el gobernador militar, el jefe de Estado
mayor y muchas familias de los regresados.
En los muelles presencié el desembarco
de las fuerzas un gentío extraordinario.
Los ingenieros han machacado á Madrid
y ahora sale para Odróba, en un tren
militar, el batallón de Cuba.
Mañana á las doce saldrá para Sevilla el
batallón de Segorbe.
El general Montero marchará el sábado
á Madrid.
Ha zarpado para la isla de Cuba el vapor
«Conde Wifredo» con 72 pasajeros y
mucho carga.
El vapor «Juan Forgas» ha sido contratado
por la Compañía Transatlántica para la
repatriación de los soldados procedentes de
las Antillas.
Elixir á la Inguilina Giol. Es el
mejor preparado para el estómago. Véase
el anuncio en 4.ª pagina.

Madrid

Alcance del día 2.º
(POR CORREO)
Procedente de París ha llegado á Madrid
el Sr. Díaz Moren.
El Imparcial propone la creación de
Juntas locales para socorrer á los soldados
repatriados.
Coruña.—El vapor «Alicante» ha salido
del lazareto y entrado en el puerto, después
de haber sido perfectamente desinfectado.
Ha entrado en el lazareto el vapor «Monserat».
Ha entrado en este puerto el aviso de
guerra «Giralda», que conduce al almirante
Cámara.
El Liberal publica un telegrama de Londres,
en el que se dice que el ministro de
las Colonias de Inglaterra ha salido para
Nueva York.
Dicho periódico supone que este inopinado
viaje de M. Chamberlain es indicio
de una próxima conflagración internacional.
S. M. la Reina Regente ha puesto á disposición
de los repatriados el hospital del
Buensuceso.
También se habilitará para el mismo
objeto el palacio de Bellas Artes.
Se calcula en 4,000 el número de soldados
enfermos que llegarán á Madrid.
Se dice que ha sido ofrecido un puesto
en la comisión de París al Sr. Montero
Ríos. Los amigos de éste creen posible la
aceptación de este cargo.
El gobierno está disgustadísimo por el
incumplimiento de las órdenes relativas á
la repatriación.
Segun se dice, terminado el período electoral,
es probable que sean destituidas varias
autoridades civiles.

Bolsa

Madrid 2, 4 t.
Interior. 56'50
Cubas. 57'50
» 1890. 51'00
Exterior. 66'50
Amortizable. 66'25
Tabacos. 225'00
Francos. 62'15

Una "interview" con el Sr. Silvela

Le Temps de París publica una carta de
Madrid en la cual el corresponsal del citado
diario pone en boca del Sr. Silvela las
siguientes manifestaciones:
«El Gobierno no podía vacilar en ir
resueltamente á soluciones pacíficas, á causa
de la situación creada por la guerra en
nuestras colonias. Ha sido preciso someterse
á las duras condiciones del vencedor;
pero, ¿cómo proceder de otra manera?
Usted sabe que todos los datos recogidos
hacían pensar que, continuando la guerra,
las consecuencias hubieran sido mucho más
desagradables.
Hace tiempo que propuse soluciones
radicales para la liquidación de nuestra
situación colonial. Ya es preciso resignarse
á la forma en que esa liquidación nos ha
sido impuesta, y hay que sacar de ella el
mejor partido posible.
Como todos los conservadores y católicos
españoles, sigo con ansiedad la suerte
de nuestra dominación en Filipinas. Nos
preocupa qué organización se podrá dar á
una colonia cuyas poblaciones de razas
distintas no están preparadas para la autonomía,
ni aun en la forma más atenuada;
qué régimen económico y comercial se
podrá imaginar para satisfacer á los extranjeros
y no privarnos del único mercado que
nos queda para sustituir el de las Antillas.
Y tanto como esto, nos preocupa la suerte
de las Ordenes religiosas que durante tanto
tiempo han sido auxiliares excelentes de
nuestra dominación en el archipiélago.
Nuestros Gobiernos deben abordar esta
cuestión con mucho tacto, para no crear
complicaciones en nuestras relaciones con
las Ordenes y con el Vaticano, pues la
expulsión de aquéllas, solicitada por los
rebeldes, sería hacer el juego al carlismo.
Es de creer que los estadistas americanos
comprenderán que se debe crear para nuestra
política en Filipinas condiciones que permitan
levantar nuestros prestigios y nuestra
autoridad sobre los indígenas.
Por todas estas cosas es posible que las
asociaciones del Tratado duren mucho
más de lo conveniente desde el punto
de vista de nuestra política interior. Cuanto
antes nos desenvolvamos de esos asuntos
exteriores, antes podremos dedicarnos á la
obra de la reorganización nacional.
Además, el Gabinete actual apenas tiene
solidez por el tiempo necesario á la negociación
del tratado y á su aprobación definitiva
por las Cámaras. Si llega hasta entonces,
no es posible creer que pase más allá.
No tiene talla para acometer la reorganización
de nuestra Hacienda, de nuestra
administración, de todo lo que es preciso
restaurar en nuestro degradado país. Sagasta
probablemente considerará terminada
su misión después del tratado de paz, y
no será posible sustituirlo con otro hombre
del partido liberal, pues los más señalados
como los Sres. Gasmazo y Montero Ríos,
han adquirido compromisos graves en cuestiones
financieras de tanta trascendencia
para el porvenir como los ferrocarriles y
las relaciones con el capital extranjero.
Cuando el partido liberal se retire, el Sr.
Reina acude al partido conservador, éste le
dará sin vacilar su concurso y con la firme
convicción de que su programa contiene
soluciones prácticas para todos los problemas
del día.
El partido conservador no temerá á los
republicanos, que están deshechos, y respecto
de los carlistas, creo que se ha exagerado
su fuerza y sus medios.
El partido conservador haría durante algunos
años política de reorganización y de
reconocimiento, sin excluir las aproximaciones
aconsejadas por la comunidad de intereses
políticos y materiales. Nos sentiremos
económicamente de la pérdida de las
Antillas; pero no desespero de la resurrección
de mi país.
En cuanto á la deuda de Cuba, creo que
no se puede pedir á los Estados Unidos
que la recojan; pero el gobierno no tiene
por imposible conseguir que aquella nación
imponga á los cubanos el pago de las
deudas creadas antes de la actual insurrección
y garantizadas por las Aduanas de la
isla.

ALCANCE DE LA TARDE

Los fósforos del Japon

Después de haber dado la vuelta al mundo, la civilización ha llegado a su punto de partida. Vino de Oriente, como la luz, y en Oriente está otra vez de vuelta.

El Japon, que habia pasado siglos enteros sin dar señales de vida, y que, como el Celeste Imperio, continuaba momificado en una civilización estacionaria, parece ahora renacer con nuevo vigor y se lanza decidido y vigoroso por la senda del progreso.

La revolución política que restauró sus fuerzas, y abriendo ancho campo a su actividad le hizo entrar en el concierto de las naciones civilizadas, ha convertido al Japon en un rival temible para la industria europea.

Ese pueblo, que solo era conocido por sus rarezas y extravagancias, ha formado hoy una poderosa nación que inspira ya cierta inquietud a la diplomacia por la fuerza preponderante que ha adquirido en el Extremo Oriente y por lo que puede influir en los destinos de otros países.

Pero aquí no le vamos a considerar bajo ese aspecto. Unicamente queremos indicar, por su manera especial de ser y por las condiciones especiales de aquella raza, que ha de ser muy difícil a los países europeos luchar en ciertos casos con la industria japonesa.

Ya se habia observado esto en la fabricación de abanicos, donde tanto daño hacia el Japon a la industria valenciana. Hoy se han dedicado los japoneses a fabricar cerillas fosfóricas para la exportación, y se ve que por lo excesivamente poco que les cuesta la mano de obra dan ese producto de tan buena calidad y tan barato que nadie en Europa puede competir con ellos.

Solamente en el distrito de Kobé tienen más de cincuenta fábricas en que, sin contar los niños, trabajan unas quince mil personas, casi todas del sexo femenino. Aunque no es fácil precisar el precio medio del salario que perciben, fácil es calcular cual podrá ser con sólo tener en cuenta que el fabricante vende sus productos al precio de seis milésimas, ó sea poco más de medio céntimo, la caja de sesenta fósforos.

Así es que ya en el año 1896 salieron de los puertos japoneses cerca de ciento sesenta mil millones de fósforos en cajas, que conteniendo sesenta cerillas y estando muy lindamente decoradas, sólo costaba cada una poco más de medio céntimo.

Para que se vea lo difícil que es competir en este ramo con el Japon, basta considerar que aquí en España, una caja tiene menos cerillas y cuesta diecisiete veces más, sin ser muy bonita que digamos.

Dos repatriados

En el vapor correo de Tánger, *Mogador*, han llegado a Odíz el espallán del crucero *María Teresa*, don José Riera, y el primer médico del *Vizcaya*, D. Antonio Jurado.

Este se halla gravemente enfermo de pulmonía. Ahora comienza a restablecerse.

En el desastre de la escuadra de Cervera, Riera y Jurado se salvaron tirándose el agua.

Los recogieron los yankees y fueron conducidos a Annapolis con el resto de los prisioneros de la escuadra de Cervera.

En Annapolis, D. Antonio Jurado fué atacado de pulmonía, y se agravó de tal manera, que el médico yankee que lo asistía hizo gestiones para que dejaran al enfermo venir a España con el objeto de recuperarse al lado de su familia.

Fuó designado el capellán Riera para que le acompañase en el viaje.

Riera y Jurado se embarcaron el día 20 del pasado en Nueva York, y llegaron a Gibraltar a bordo del vapor alemán *Guillermo II*.

Niega el señor Jurado que el Sr. Lezaga, comandante del *Oquendo*, se hubiese suicidado.

El día del combate naval—ha dicho—Lezaga sufrió un fuertísimo ataque al corazón, enfermedad que padecía.

Una gamuza domesticada

De todos los animales que están acostumbrados a recorrer grandes espacios y a vivir en las inmensas solitudes heladas de los Alpes, el más salvaje, el más indomable, el que menos se presta a ser domesticado, es indudablemente la gamuza.

No es cosa rara ver ovejas silvestres y cabras montesas domesticadas en nuestros jardines de aclimatación, pero es raro ex-

traordinario que aún las más ricas colecciones zoológicas, como por ejemplo, las de París, Amberes, Hamburgo ó Londres, logren adquirir algunas gamuzas.

El desdichado animal, al verse desterrado de sus lugares favoritos, no tarda en morir, sintiendo la nostalgia de sus nieves eternas, de sus ventisqueros, de sus pastos perfumados, de sus limpios torrentes, de su fiera independencia.

Sin embargo, existe una gamuza perfectamente domesticada.

Durante la última primavera, un agricultor de Preterine dió caza en su sitio estrecho de las montañas escarpadas que circundan la llanura de Bangen, sobre el Griesvaulan, a una joven gamuza del género macho, demasiado débil todavía para escapar á la persecución de un hombre.

Alimentada con biberón, no tardó en entregarse por completo á su dueño; en las manos de éste, como los más variados alimentos: pan, hierbas, hojas de plantas, queso, si bien tiene marcada predilección por la sopa de guisantes, para comer, la cual se somete gustosa á toda clase de humillaciones. Se da el caso especialísimo de que vive en perfecta armonía con un perro de caza, adiestrado en la tarea de perseguir á la gamuza.

Cuenta la de que hablamos de cinco á seis meses, y tiene lindos cuernecillos de cinco centímetros. A una señal de su dueño, salta por encima de un palo colocado horizontalmente, las sillas, las mesas, en una serie de juguetos sbridos y divertidas cabriolas.

Rasgos de españolismo

En medio de nuestras desdichas, cosas hay todavía que regocijan al alma y hacen ver que, si no en todo, en algo seguimos siendo aun lo que fuimos en épocas en que el nombre de nuestra patria se citaba, no para lamentar con más ó menos sinceridad sus desventuras, sino para admirar sus altos hechos ó envidiar sus por nadie copiadas hazañas.

Los conmovedores detalles con que refieren los soldados recién llegados de Cuba la heroica obsecación de las hermanas de La Caridad que prestan sus servicios en el Hospital militar de Santiago, llena los ojos de lágrimas y el corazón de entusiasmo.

Usas cuantas mujeres, que sin más auxilio que media docena de enfermeras arrostra toda suerte de pilgrims y padece toda clase de miserias, siempre con la sonrisa en los labios, y sin aspiración á otro premio que el de aliviar la suerte de más de 2.000 enfermos, casi todos graves que están á su cuidado, dignas son de representar ellas solas la España de los grandes recuerdos y de las más brillantes páginas de la historia.

Lastima de que no todos seamos á nuestra vez dignos de ser representados por ellas.

Si en este puñado de mujeres no fuera tanta como abnegación y el desinterés la modestia, posible es que se les ocurriera esto último y que esa incomparable sor María, que no desmiente vió la luz primera á orillas del Ebro, lamentara con nosotros que si no se extinguíó la raza de las Agustinas de Arsgón, Manuelas Sancho y condesas de Burets, no sea tan fácil tropezar hoy con el entronque de los Palafox, Lezares, los Jorges y Carezas; que dejan escritos sus nombres con caracteres indelebles en los muros de Zaragoza.

La que en nuestros días, sin apartarse un punto de la cabeza de los moribundos, no ve posible la rendición de una plaza mientras quede una mujer que tenga manos para empuñar un fusil, recuerda las grandes epopeyas de edades que pasaron.

Regocijémonos con la idea de que mientras haya quien mantenga vivas y latentes esas memorias, España pueda volver á ser lo que fué.

Los gastos militares

Son dignos de tenerse en cuenta los siguientes datos que vemos en *La Estafeta*:

«Siendo ocho los cuerpos de ejército, hay 21 tenientes generales, de los cuales 15 están en situación de cuartel, que cuestan 225.000 pesetas; que, no habiendo puesto para ningún capitán general, existen cuatro que cuestan 120.000 pesetas, y que existen en la escala de reserva 11 tenientes generales, 42 generales de división y 147 de brigada, que cuestan 2.261.000 pesetas.

Así se ve que el personal de la Administración central cuesta al Estado nada menos que 3.126.389 pesetas, cuando la del ministerio de Fomento no cuesta más que 774.500 pesetas, desproporción enorme que á la vista del más míope salta; el personal de la Administración provincial, 10 millones de pesetas, y el de los cuerpos permanentes, 71,9 millones, en tanto que en material no se gasta más que 10 millones y medio!

Semejante organización denuncia una administración poco inteligente y cuidadosa, y á perfeccionarla deben tender los esfuerzos de todos.

Nadie probará que un ejército á la moderna puede estar útilmente constituido para las necesidades de la nación con un gasto en material igual al coste del personal de la Administración provincial, cuya misión se reduce á la labor, tantas veces censurada, del expediente.

Nadie podrá probar que son necesarios más que ocho tenientes generales cuando no hay

más que ocho mandos activos para esa categoría; que son necesarios cuatro capitanes generales, ni 49 gobiernos militares, ni otras tantas cosas más, creadas y existentes sin beneficio del interés público.

La misma referencia que por el personal se tiene en Guerra, refléjase en la Marina. La Administración central cuesta 585.000 pesetas.

Existen en ella nada menos que tres contraalmirantes y un asimilado, un vicealmirante y varios capitanes de navío de primera, generales de brigada).

Las fuerzas navales y servicio general de la flota venia costando 20,8 millones de pesetas, de los cuales gástanse en personal nada menos que 12 1/2 millones de pesetas.

De donde resulta que siendo el presupuesto total de 25 millones, más del 50 por 100, ó sean 13,5 millones, los consume el personal, quedando para el material de flota ocho.

Tenemos, pues, que de 123 millones gasta el Ejército 10 millones en material y la Marina ocho, y que los gastos de personal de toda clase absorbe en Guerra el 75 por 100 en personal y en la Marina el 50 por 100.

Con semejante base para la administración de un presupuesto no es posible que el país pueda obtener los resultados que tiene derecho á esperar del sacrificio que representa el mantenimiento de dos organismos, muy necesarios ciertamente, pero que no por serlo tienen el derecho de estar tan mal administrados.

Hase visto en la campaña que acabamos de sostener que nuestro punto flaco ha sido el material, tanto en Guerra como en Marina. Tan escasamente dotado éste, no es posible que haya Ejército ni haya Marina, ni que uno y otra puedan responder á sus fines.

La reorganización, así en el Ejército y en la Marina como en otros ramos, impónese por la necesidad económica y la de la defensa patria.

¿Tendrán razón?

La prensa de los Estados Unidos echa la culpa del desastre naval sufrido por Cervera y su escuadra al ministro de Marina, y asegura que el citado almirante salió de Santiago de Cuba para sufrir la suerte que le cupo y que tantas veces habia vaticinado, solo por cumplir las órdenes apremiantes de salir de aquel puerto que con la mayor urgencia le diera repetidas veces el aludido ministro.

Y tan seguros estaban los españoles de lo que les iba á suceder en las aguas de Santiago, que según el *Cleveland Leader*, antes de abandonar la escuadra de Cervera se escondite, se llevaron todas las alhajas, dinero y objetos de valor de los jefes y oficiales á bordo del crucero *Cristóbal Colón*, considerado como el buque de mayor marcha y que tenia, en consecuencia, más probabilidades de escapar á la catástrofe.

Sobre esto se extienden los periódicos yanquis en un mar de consideraciones que en las circunstancias actuales nos abstenemos de reproducir.

La muerte de Villamil

Otra versión

Desde el hospital norteamericano donde se halla, escribe á su familia D. Francisco Arderius, ayudante que era del malogrado cuanto ilustre marino D. Fernando Villamil, describiendo los efectos de la explosión de la granada que, al estallar sobre la cubierta del *Furor*, quitó la vida á aquél y á él le produjo varias heridas en brazos y piernas. Uno de los pedazos de granada le rompió la tibia derecha, por lo que probablemente quedará inútil de esa pierna.

Además de esas heridas, el Sr. Arderius recibió otras, producidas por terribles quemaduras que el líquido inflamable con que estaban en parte cargados los proyectiles ocasionaba al salpicar á los individuos de la tripulación del *destroyer*.

El impuesto sobre el alumbrado

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto del Ministerio de Hacienda, ampliando el plazo para celebrar los conciertos con los fabricantes de petróleo, gas y electricidad.

La parte dispositiva de dicho Real decreto, dice así:

«Artículo primero. Se proroga hasta el 30 de Septiembre próximo venidero el plazo que el artículo 13 del reglamento de 28 de Junio último, dictado para la administración y cobranza del impuesto sobre los petróleos y sobre el alumbrado por el gas y electricidad, señala para concertar la Administración con los fabricantes de dichos fluidos al pago del mencionado impuesto.

El Ministro de Hacienda podrá disponer la celebración de esta clase de contratos después del 30 de Septiembre próximo, si existieren, á su juicio, motivos que aconsejen la adopción de esa medida.

Art. 2.º Se estimará apurada la gestión ejecutiva de la empresa ó fabricantes concertados para hacer efectivo el impuesto correspondiente á las Corporaciones provinciales y municipales y dependencias del Estado, y, por consecuencia, se admitirán como dato los débitos de dichas Corporaciones á los efectos del concierto, sin perjuicio de que la Administración continúe por sí los procedimientos hasta obtener el pago cuando acrediten que las gestiones realizadas para recaudar el impuesto han resultado ineficaces, por causas independientes á su voluntad, y además que tampoco han percibido el precio del suministro á que tienen derecho por virtud de

los contratos con dichas Corporaciones celebrados.

Art. 3.º Cuando los Ayuntamientos no satisfagan las cantidades que deban abonar en concepto de impuesto sobre el gas ó la electricidad, destinados al alumbrado público, los Alcaldes y los Concejales serán responsables *in solidum* de las expresadas cantidades si los Ayuntamientos de que ellos forman parte hubiesen omitido cumplir lo prevenido en el art. 5.º del indicado reglamento de 24 de Junio último, ó si dieren diferente aplicación de la debida á los recursos incluidos en sus presupuestos con destino á la obligación antedicha.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para llevar á efecto lo mandado en este decreto.»

Pruebas del «Lepanto»

Confirmando noticias ya conocidas, dice un periódico:

«Las pruebas de tiro forzadas realizadas el día 30 en Cartagena por el nuevo crucero *Lepanto* dejaron algo que desear, porque después de dos horas y media de navegación hubo que disminuir el tiro por irregularidades en las máquinas y por la extraordinaria elevación de temperatura, que en la segunda cubierta llegó á más de sesenta grados.

La marcha desarrollada no pudo apreciarse bien por el estado del mar.»

El Estado Mayor francés

Dimisión del general Boisdeffre

París 1.

El ministro de la Guerra, después de la carta en que rechazaba la dimisión del general Boisdeffre, acabó por aceptarla ante la insistencia del dimisionario.

Ha sido ya nombrado jefe del Estado Mayor del ejército el general de división Renouard, director de la Escuela Superior de Guerra.

El suicidio del coronel Henry

París 1.

En la celda del castillo del Monte Valeriano donde se suicidó el teniente coronel Henry, ha sido encontrado un papel en que estaban escritas algunas palabras.

Según los informes oficiales son tan incoherentes esas frases, que demuestra la demencia de que estaba poseído el suicida el consumar su intento.

La viuda ignora que haya habido suicidio, pues se le ha hecho creer que murió su marido de una congestión cerebral.

—Ha corrido el rumor de que se había suicidado también el general Boisdeffre. No es cierto.

Los navieros y el arancel

El ministro de Hacienda Sr. Puigcerver, ha recibido el siguiente telegrama de la Asociación de Navieros de Barcelona:

«Intereses Marítimos mercante de altura y comercio marítimo directo españoles, gravemente perjudicados durante la guerra; reclaman necesidad urgente el restablecimiento completo del anterior régimen arancelario, modificado solo transitoriamente por razón de la misma. Cesada la guerra, esta asociación de Navieros y Consignatarios ruega á V. E. que ten sin efecto las últimas modificaciones adoptadas por dicho motivo, disponiendo que en su lugar vuelva á regir en su integridad la tarifa 4.ª especial de nuestro arancel para todos los artículos que contiene sin excepción alguna, cuando sean de procedencia indirecta, y que la franquicia arancelaria á que se refiere la Real orden de 20 del actual para los productos de Cuba y Puerto Rico, se entienda solo aplicable á los conducidos en bandera española. Los sacrificios y quebrantos sufridos hoy ya son innecesarios é injustificados, y necesitan ser favorecidos los elementos patrios que nos han quedado.—El presidente, Federico Nicolau.»

Comisión Provincial

Presidió la sesión de ayer el Sr. Guasp. Asistieron los Sres. Sampol, Aguiló, Obrador y Estela.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Asuntos varios

Aprobóse el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Bañabufar, respectivas al año de 1894 á 95.

Se acordó informar al Sr. Gobernador que puede autorizar al Sr. Gobernador va tubería de hierro para la conducción de aguas de la fuente denominada de St. Ugnet de la villa de Sóller para el abastecimiento del vecindario, puesto que se han cumplido los requisitos legales.

Se acordó admitir en el departamento de elementos de la Casa Misericordia á un vecino de Ibiza.

Se acordó devolver al Ayuntamiento de J.

Sóller el expediente instruido por D. José Oliver Coll en solicitud de un lote del monte denominado Santa Catalina que ha adquirido y los terrenos del mismo monte que posee aquella corporación municipal, toda vez que se ha llegado á una transacción entre dicho señor y el Ayuntamiento citado.

Lo de Búger

La comisión se enteró del expediente interpuesto por don D. Jaime Capó Siquier y otros vocales de la junta municipal de Búger contra la validez de la sesión celebrada el día 18 de Enero último.

El Sr. Guasp manifestó que á su juicio procedía declarar la nulidad de la sesión por haberse tomado un acuerdo distinto del que se expresaba en la convocatoria.

El Sr. Sampol negó que esto fuera exacto formulando una proposición en contra la del Sr. Guasp.

La proposición de este señor fué desechada por tres votos de los Sres. Sampol, Estela y Aguiló contra dos de los señores Guasp y Obrador, quedando aprobada la del Sr. Sampol y declarada válida la sesión celebrada por la Junta municipal de Búger el día ya expresado.

Prohijamiento

Se autorizó el prohijamiento de una hija expósita y se admitió un niño en la escuela de esta ciudad.

Algo sobre Sanatorios

Dióse cuenta de una comunicación del Sr. Capitán General en la que para que pueda tener debido cumplimiento la R. O. de 27 de Agosto último, disponiendo de la creación de sanatorios en los que puedan ser acogidos los repatriados del ejército de Cuba interesa se le manifiesta si por la corporación provincial podría ofrecerse local que reuna las condiciones de higiénica, buena agua y abundante, facilidades de comunicación y demás que sean apropiados al servicio que ha de prestar, así como los recursos que pueda allegar y sean utilizables para su habilitación.

De acuerdo con lo propuesto por el señor Guasp se acordó contestarle que la corporación no posee edificio alguno que reuna las expresadas condiciones, pero como entiendo que todas ellas concurren en el castillo de Bellver, dependiente del Ramo de Guerra, y esta corporación está animada del deseo de reanudar en lo posible en el castillo que responde á una verdadera aspiración del país, si resuelve establecer el Sanatorio en el referido castillo, ó en otro edificio apropiado, contribuirá á los gastos que este servicio ha de ocasionar en la medida que le permita los medios de que pueda disponer.

Al propio tiempo se acordó que para que desde ese momento ninguno de los soldados repatriados enfermos ó convalecientes pueda carecer de la necesitada asistencia que en su estado requiera, se habilite inmediatamente en el Hospital Provincial una sala destinada exclusivamente á este objeto, donde con absoluta independencia de los demás enfermos, serán amparados y acogidos todos los que quieran acogerse á aquel benéfico asilo mientras se habilite el sanatorio.

El Ayuntamiento y la Diputación

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Alcalde de Palma en la que en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento solicita que la Diputación establezca un sanatorio en el que los hijos de estas islas que regresan enfermos de la guerra encuentren todos los cuidados indispensables para su curación, interesando al efecto de los ayuntamientos de la provincia recursos bastantes en el caso de que la Diputación estime preferible atender á dichos gastos con fondos de la provincia.

Se acordó contestarle de que esto es función propia del Estado y de darle cuenta de los acuerdos que acababan de tomarse respecto á este asunto, manifestando además que la corporación provincial abriga la seguridad de que todos los Ayuntamientos de la provincia habian de asociarse á su humanitario propósito si la cuantía de los gastos del sanatorio tendría que ocasionar hiciera indispensable apelar á un concurso por resultar insuficientes los fondos que el estado y la provincia puedan destinar á su sostenimiento.

Otros asuntos

Se acordó conceder un recurso de lactancia de 750 ptas. mensuales á Mateo Giménez Mira en favor de su hijo Jaime.

Se acordó remitir al arquitecto de provincia dos cuentas de obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Alaró en sus caminos vecinales.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Compañía Arrendataria de las Salinas de Torreveja

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado convocar á la Junta General para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Septiembre próximo á las diez de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad en esta capital, calle de Puello, número 67 entrepuerto.

El depósito de las acciones para recibir á dicha Junta puede verificarse desde mañana hasta el día 3 de Septiembre inclusive en la caja de esta Compañía, ó en la del Crédito Balear.—Palma 12 de Agosto de 1898.—El Presidente P. S. Antonio Sastre.—P. A. de la de G. José Vaquer Secretario

Los repatriados de Santiago

Avance del ejército yanqui

Un bravo comandante que trae la ingla derecha atravesada por un balazo, testigo fidedigno del avance del ejército yanqui a Santiago de Cuba—como que mandaba dos compañías del provincial de Puerto-Rico, que fué el primero que entró en fuego con los americanos,—hace el siguiente interesante relato:

«Cuando se supo en Santiago que los yanquis habían pisado tierra cubana, recibimos orden de salir en auxilio de fuerzas de Talavera, que se encontraban en las inmediaciones del sitio en que habían desembarcado nuestros mayores enemigos.

Llegamos a la Guasima, más allá de Sevilla, y acampamos.

Las fuerzas de Talavera, ante la superioridad del enemigo, se habían retirado de la costa sin hacer fuego.

Quedábamos en la Guasima únicamente tres compañías de Puerto Rico y una de movilizados.

En la mañana del 23 de Junio me avisaron de que avanzaban por el camino fuerzas enemigas, precedidas de exploradores a caballo.

Estos, al frente de los cuales iba un mulato muy bien vestido, llegaron tan cerca de de nuestro campamento, que nos pudimos poner al habla.

—¿Quién sois vosotros?—me preguntó el mulato.

—Y ustedes, ¿quiénes son?—repliqué.

En vista de que no me contestaban, añadí: —Alto, ¿quién vive?

Entonces advertí que los exploradores preparaban sus armas.

Sin pérdida de tiempo di a mi gente la voz de ¡Fuego!

La descarga contuvo por el momento al enemigo, que después nos hostilizó durante una hora.

Por la tarde reanudó el ataque, tratando de envolver nuestro flanco derecho.

Al cerrar la noche cesaron el fuego, sin conseguirlo.

En la mañana del 24 se presentaron ya en combate formal.

Mis bisoños rompieron un fuego nutridísimo sin retroceder ni un metro.

Avanzaron los flancos, y les hacíamos mucho daño disparando desde tres posiciones distintas.

He de advertir a usted que yo no he visto sea caballería de Rough Riders de que tanto alarde han hecho los americanos, como asimismo que es inexacto que cayesen en una emboscada, hecho que relataron con pelos y señales los corresponsales de los diarios neoyorkinos.

No hubo tal caballería ni tal emboscada.

Los soldados españoles se crearon aquella mañana en el combate, de tal forma, que antes de mediodía se había iniciado la dispersión en el campo enemigo.

Yo veía perfectamente a los soldados yanquis, desmontados, apealando a los caballos y mulos para acelerar la retirada.

Hasta el memorable día 1.º, en que caímos muertos y heridos todos los jefes y oficiales que defendíamos la trinchera, no volvió a hostilizarnos el enemigo.

Verá usted lo que ocurrió.

Muy de mañana advertimos que el ejército yanqui tomaba posiciones rente a las dos lomas que ocupábamos.

Hablamos hecho especie de zanjas, teniendo buen cuidado de arrojar la tierra a larga distancia, para que el enemigo no pudiera determinar fijamente el punto en que nos encontrábamos.

A primera hora estuvo a visitarnos el general Linars, que poco después caía herido al dirigirse a otras posiciones sitas a bastante distancia de nosotros.

Detrás de la trinchera había una casita, en la que los yanquis nos creían cobijados.

Los soldados metidos en la zanja no asomaban el exterior, pues tenían orden más de no disparar hasta que viesen que el enemigo remontaba la loma en que nos encontrábamos.

Los yanquis rompieron el fuego con los cañones de campaña.

Su primer objetivo fué la casita, sobre la que cayeron varios bombas que acabaron por destruirla, pero que no nos hicieron daño alguno.

El plan no podía resultar mejor: el enemigo gastaba municiones inútilmente, y no avanzaba hasta cerciorarse del punto en que nos hallábamos.

En cuanto hubiese traspuesto la loma, le hubiéramos poco menos que fusilado.

En cuanto los yanquis vieron asomar las cabezas a nuestros soldados, avanzaron resueltamente y comenzaron a hacer un fuego horrible con las ametralladoras.

Llegó entonces el coronel Ordóñez, y cuando le explicaba lo que ocurría, una bala le atravesaba la pierna derecha por la canilla.

Aquí y allá caían muertos y heridos los jefes, oficiales y soldados, hasta que me tocó a mí el recibir un balazo en la single derecha, con oficio de salida por el muslo.

La tropa quedó abandonada sin jefes.

Me metieron en una camilla, me trasladaron a Santiago, y ya no supe más.

Así acabó aquella jornada la más sangrienta y en carnicada de cuantas han ocurrido con los yanquis.»

formará un extraño que estudió sus costumbres políticas.

El **Regionalismo** es el tema de todas las conversaciones.

Pero sepamos que el **Regionalismo** es el que se pide para nuestra regeneración.

«Es el **Regionalismo** liberal, es la **autonomía** del municipio y de la provincia ó se trata de reverdecir caducas tradiciones?»

Presiso fuera que el **Regionalismo** en sus relaciones con la política se definirá en un acto público en que se fijarán actitudes para el porvenir.

Ominar a ciegas en asuntos tan importantes es caminar a un inevitable fracaso.

Se anuncia para plazo breve un acto político de gran trascendencia.

Aunque conocemos los trabajos que se están efectuando nos creemos en el caso de darle publicidad puesto que esto podía estorbarlos.

El lunes próximo 5 del corriente se reunirá en Junta General el **Círculo Político Conservador** que sigue agrupado alrededor del Sr. Conde de Salent, para tomar importantes acuerdos.

El Sr. Conde de Salent ha dirigido un telegrama a sus amigos agradeciéndoles vivamente las muestras de adhesión que les transmitieron por telegrafo.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

El Sr. Estele, Diputado Provincial independiente y socio de **La Península** ayer en la comisión provincial con los conservadores.

Los carlistas

(POR TELEGRAFO)

El embajador de España en el Vaticano insistió en afirmar al gobierno que León XIII ha dado órdenes terminantes al clero español y muy especialmente al de las provincias vascongadas para que lejos de fomentar el carlismo detenga con su levantado ejemplo todo movimiento sedicioso en las masas.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

Agencia **EXPRES**.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

El Cardenal Rampolla se muestra también muy contrario a que a nombre de la religión las pasiones políticas turben la paz de España.

Noticias militares

Recompensas

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Por el comportamiento que observó el corneta José Fuster Fuster, en el combate sostenido contra los insurrectos en el campo del campamento **El chino**, el 1.º Marzo último se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas, no vitalicia.

Gacetillas

Ascensos

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D. José Domenech Vidal, del regimiento Lanceros del Rey y alumno de la escuela Superior de Guerra; D. Manuel Cortés Pujadas, del regimiento de Cazadores de Almansa y D. Joaquín Jaquetot García, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Se ha concedido el empleo de primer teniente a los segundos de la escala activa del arma de Caballería: D.

Aviso á los falsificadores del popular Calendario El Zaragozano



Hace años me vi precisado con la claridad que todos saben escribir, á prevenir á mis constantes lectores no se dejen engañar ni sorprender por los muchos falsificadores que existen.

hechos por sabios é inteligentes meteorologistas, no estábamos, porque la Meteorología no tiene nada que ver con la astronomía, ni con la gracia de Quevedo del mentir de las estrellas, etc., no siendo más que nuestra atmósfera la que tiene influencia en toda la naturaleza, por eso se llaman pronósticos, predicciones ó vaticinios atmosféricos.

ya no se habla en periódicos y pueblos más que del célebre astrólogo Zaragozano. En aquella época el río Ebro era navegable para la conducción de trigos, harinas, regaliz, etc., hasta Tortosa, los barqueros todos, empezando por los patronos primeros de los llamados Alguero de Tortosa, venían á consultarle los días que vendrían las crecidas del Ebro para tener preparadas sus cargas y poderse volver á Tortosa, y en uno de los viajes que hicieron, engalanaron los barcos con banderas y lo llevaron por el Ebro á Tortosa, donde lo hicieron un gran recibimiento y vitores por todas aquellas familias y pueblos recibiendo todas las mayores pruebas de afecto.

do, hasta el punto de tener que ir á imprimirlos á Madrid, y siendo ya encargadas dos ediciones diferentes, una de mayor volumen, con artículos ya meteorológicos y científicos, con la imprenta del periódico La Esperanza, de cien mil ejemplares, aparte de otras ediciones en Zaragoza, Andalucía, Valencia, Barcelona solamente, que empezaron á publicar su edición especial para Cataluña á principios del 61, el 67 administrándolo el administrador entonces del periódico La Imprenta, que tirará 75.000 Calendarios. Basta la relación para demostrar la diferencia de la popularidad propia adquirida por EL ZARAGOZANO en tres años del 52 al 55.

LA MAQUINISTA NAVAL SOCIEDAD ANÓNIMA

TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERIA, FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BUQUES—MAHÓN

Tarifa de anuncios de "LA CORRESPONDENCIA,"

Por centímetro cuadrado en primer, segunda ó tercera y cuarta página, 0'06, 0'04 y 0'02 ptas. respectivamente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes, disfrutarán considerables descuentos.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten á todas horas, á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description of ad size (e.g., Tamaño 2 columnas en 1.ª página) and Price (e.g., 8 ptas.).

Los suscriptores disfrutarán un 50 p8 de descuento sobre la anterior tarifa.

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con SALOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BIENORRAGIA y demás flujo de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 cént.

Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis se curan seguramente con FÉRS antisépticas SOL á base (CREOTAL TERPINOL y CUASINA)

MORRUHOL con hipofosfitos SOL cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

LA PAJARITA

CASA MULET FUNDADA EN 1834

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

COMESTIBLES FINOS.—CAFES TOSTADOS DIARIAMENTE

Servicio á domicilio.—Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.—Para Bodas, Bautizos y Sacros servimos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor las que no se hayan despatado.

J. MULET y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

La medicación sulfurosa á domicilio

POR LAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros, pulmonares, tos, engines, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas. Farmacia de Ignacio Forteza Aguiló, calle de la Bolsería.

Advertisement for ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. Includes text: 'TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL'.

En Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Juan Furda y Lliteras

TRATAMIENTO DE LA DIABETES POR EL VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Depósitos: En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pizá, Plaza del Piñó, 6.—En Sóller: Farmacia de J. Torrens.

SE alquila un principal aislado con agua, cochera y establo en la Plaza del Hospital. Darán razón: Piedad 34.

DINERO.—Se dá á préstamo con hipoteca. Compra y venta de fincas. Cedeña, 11.—Entresuelo

Calendario ZARAGOZANO

para el año 1899 Se admiten anuncios para el mismo en la tienda de Rotger, calle del Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 11 de Septiembre el vapor ESPAGNE. el día 21 FRANCE.

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 26 Septiembre para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y acreditado vapor francés

"BEARN"

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

"LA CORRESPONDENCIA"

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.

A nuncios y comunicados á precios convencionales.

GAFAS y lentes de color y demás clases y composturas de los mismos. Precios los más económicos. Gran surtido en molduras para marcos y en estampería. 25—BROSSA—25

ORO—San Miguel 44 PALMA. Unica casa que no está asociada con las demás y que dá más bonificación que cualquiera otra en monedas, y objetos de oro. 44—SAN MIGUEL—44 Se pasa á domicilio

Advertisement for HARINA LACTEADA NESTLÉ. Includes text: 'La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAÍSES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.' Includes image of a Nestlé product tin.

COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

por el abogado Don Gabriel Castellá Segunda edición corregida y concordada con las últimas disposiciones del Gobierno y fallos del Tribunal Supremo. Se vende al precio de una peseta en calle de Palacio n.º 4, frente la Diputación Provincial.